



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
13 DE MARZO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Se ahorcó en hotel"
	"Sin justificar universidades 16 mdp: ASEH-"
	"Hidalguenses en EU requieren de 5 sedes"
	"Suspensión a 23 empresas"
	"Subsanarán el desabasto de medicinas"
	"Gobierno de Mineral de la Reforma...¡Dictado y cobarde!"
	"Hidalgo en tercer lugar nacional en defunciones por influenza"
	"QUITARÁN PERMISOS POR ALTERAR TARIFAS"
	"Signa Fayad acuerdo para la venta de maíz"
	"Jubilado de Pemex gana más que EPN"
	"Esfuma Alcalde fondos de estadio"
	"La reforma, en juego en 2018: SEP"
	"Personajes de EU repudian el nuevo plan antimigratorio"
INSTITUCIONAL	
<p>Crónica-Exhorta IEEH a tomar medidas preventivas, partidos políticos: Aunque el Instituto Estatal Electoral (IEEH) todavía no cobra multas por irregularidades en campaña de 2016, ni remanentes que partidos políticos devolverán, en cualquier momento comenzará la ejecución de estas sanciones, por ello la consejera presidenta, Guillermina Vázquez, exhortó a que las cúpulas consideren medidas preventivas para liquidación oportuna de estos señalamientos. Siguen en suspenso formas y modalidades de cobro respecto a sanciones por omisiones en fiscalización de la etapa proselitista, así como reembolso del dinero que agrupaciones políticas no ocuparon, más de 70 millones de pesos. Tal situación derivó porque el Consejo General del IEEH espera a que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita lineamientos para dichos reintegros. Pese a que la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los Organismos Públicos Locales Electorales retendrían hasta 100 por ciento de ministraciones mensuales para subsanar los montos pendientes, persiste inconformidad por parte de los partidos en todo el país. Incluso durante enero el IEEH retuvo el depósito de prerrogativas a las cúpulas, tal como lo determinaron los tribunales, además de autoridades electorales; sin embargo, optaron por esperar los acuerdos del INE y otorgaron el financiamiento público. "Creo que los partidos tienen conciencia de que las multas y remanentes tendrán que aplicarse en algún momento, espero que ya podamos ejecutarlas este mes, si no salen lineamientos del INE, pues tendremos que tomar una determinación en el órgano electoral". La funcionaria reiteró que es responsabilidad de los partidos solventar estas sanciones, conforme las sentencias. "Los partidos políticos creo que ya analizaron las resoluciones tanto del área de fiscalización como de la Sala Superior en ese tema, entonces creo sí deberían tomar las medidas pertinentes".</p> <p>(Rosa Gabriela Porter, página 11)</p>	

PARTIDOS POLÍTICOS

Capital hidalgo-Renovarán 55 comités municipales del PRI en la entidad: El Comité Directivo Estatal del PRI está en pláticas con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para trabajar en la renovación de 55 comités municipales en Hidalgo, informó el presidente de este partido, Alberto Meléndez Apodaca. Para hacer estos cambios de comités, es probable que la convocatoria se haga en dos o tres partes, para trabajar con todos los municipios. A pesar que aún no hay fecha para la emisión de estas convocatorias, el líder priísta confió en que una vez que se asienten los cambios que hubo en el comité, se pueda avanzar con este tema. "Digamos que ya nos dieron la oportunidad de hacer este ejercicio y prácticamente estaríamos implementando en el tema de los 55 comités", refirió. En este sentido, Meléndez Apodaca platicó que los estatutos del partido señalan que para hacer este cambio de comités se debe llevar a cabo una elección, a través de una asamblea de delegados. Sin embargo, aclaró que otro mecanismo que se podría utilizar es hacer una elección a través del Consejo Político Municipal, aunque también está la posibilidad de aplicar los usos y costumbres en municipios como Santiago de Anaya, donde se da esta situación. Alberto Meléndez reiteró que se cambiarán 55 comités; no obstante, aclaró que hay seis más que por algunas circunstancias no tienen presidente, pero a éstos les tocaría su renovación hasta junio. Por tal motivo, dijo que en esos seis, lo mejor que se puede hacer es nombrar algún delegado en funciones o algún mecanismo así, "pero ahorita lo urgente está en estos 55 comités". **(Sergio Juárez, página 05)**

El Independiente-Amonesta TEEH a comisión jurisdiccional del PAN: El Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) amonestó a la comisión jurisdiccional electoral del Partido Acción Nacional (PAN) dentro del juicio interpuesto por Román Hernández Hernández tras negarle el registro de planilla para dirigir el comité directivo municipal del instituto político en San Agustín Tlaxiaca. Después de que la comisión jurisdiccional electoral del consejo nacional del PAN emitió la resolución CJE-JIN-247/2016 y declarara improcedente el registro de la planilla, Román Hernández acudió al tribunal a interponer el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano bajo el expediente TEEH-JDC-017/2017. De acuerdo con estrados del TEEH, la magistrada Patricia Mixtega Trejo, en su calidad de instructora, interpuso como medida de apremio una amonestación a dicha comisión tras no entregar información relacionada con la impugnación. En caso de incumplir nuevamente será acreedora de una multa económica de 100 días de salario mínimo. Si hay reincidencia aplicarán el doble de la cantidad señalada, en términos del código electoral de Hidalgo. En dicho documento el tribunal estableció que si la autoridad responsable continúa omisa, el medio de impugnación será resuelto con los elementos que obran en autos y tendrán como ciertos los hechos constitutivos de la violación reclamada. El 17 de febrero, la comisión jurisdiccional electoral del consejo nacional del PAN determinó que la planilla ganadora de asamblea municipal del 26 de noviembre anterior carecía de registro ante el órgano partidista. De acuerdo con la resolución, la planilla de Román Hernández no aparece en registros correspondientes al proceso interno. **(José Manuel Martínez, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Inédito actuar del TEEH para resolver querrela ciudadana: Por primera vez en la historia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) este órgano resolverá juicios ciudadanos contra una convocatoria para la elección de autoridades auxiliares de 2017 en Zapotlán de Juárez; el magistrado presidente, Manuel Cruz Martínez, explicó que este tipo de asuntos requiere de un análisis exhaustivo. Cuatro ciudadanos presentaron un recurso ante el tribunal por la convocatoria que emitió el secretario general del mencionado ayuntamiento para la renovación de delegados en dos localidades: San Pedro Huaquilpan y Acayuca, donde aparentemente fueron denunciadas diversas anomalías en el edicto. En este contexto cabe recordar que las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus jurisdicciones como representantes de los ayuntamientos, por tanto tienen algunas atribuciones para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos, conforme a los términos de ley vigente para el tema. "Si bien es cierto que somos un organismo autónomo, constitucionalmente podemos dirimir controversias que se susciten a nivel local y esa ampliación de los derechos políticoelectorales nos da mucho; por ejemplo, tenemos 16 juicios de protección de derechos políticoelectorales en lo que va de 2016, el de Zapotlán que refiere a la impugnación de una convocatoria de delegados municipales que es inédito en la historia del tribunal", aseveró el magistrado presidente. Añadió que este asunto es inédito para el organismo jurisdiccional en la entidad, ya que principalmente atendieron juicios que refieren conflictos entre partidos políticos o de sus militantes, inconformidad de los resultados electorales, recursos de apelación contra acuerdos **del Instituto Estatal Electoral (IEEH)** u otros organismos,

Unidad de Comunicación Social

controversias administrativas en los ayuntamientos, entre otros. "Entonces ya vemos esa ampliación de los derechos políticoelectorales del ciudadano, en el Estado de México resuelven estos asuntos, llegan a tener hasta 3 mil asuntos sobre estos temas". Cabe mencionar que el TEEH mantiene comunicación y asesoría con órganos jurisdiccionales de otras entidades federativas, así como con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para retomar jurisprudencias o tesis que ayuden a la resolución de todo tipo de asuntos **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

CONGRESO

Criterio-Diputados cobran 48 mil pesos; los obreros sólo 4 mil: Para ganar el equivalente al salario mensual de un diputado local de Hidalgo, un obrero que percibe dos veces el salario mínimo vigente en el país (80.04 pesos) tendría que trabajar por lo menos 10 meses. Con excepción de María Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la junta de gobierno del Poder Legislativo local, quien gana mensualmente 52 mil 278 pesos, los 29 diputados locales restantes y el titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), José Rodolfo Picazo Molina, ostentan una dieta mensual de 48 mil 048 pesos. Para auspiciar el salario de los 30 representantes populares, este año se erogarán 17 millones 348 mil 040 pesos, es decir, un millón 445 mil 670 pesos al mes; esto sin contar con el monto de sus aguinaldos. A diferencia de un trabajador promedio en la entidad, que llega a ganar dos salarios mínimos al día, equivalente a 160.08 pesos, al mes gana 4 mil 802 pesos; es decir, de los salarios más bajos de los países que agrupan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). A la par, los 30 legisladores de Hidalgo tienen a su disposición vehículos tipo sedán de la marca Volkswagen Gol, modelo 2012, y camionetas Amarok (para los coordinadores parlamentarios), a fin de desempeñar de mejor manera sus actividades legislativas. Apenas este mes los legisladores locales retomaron los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias, luego de estar en periodo de receso desde finales de diciembre de 2016. **(Antonio Alcaraz, página 08)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Suman entes educativos irregularidades por 16 mdp: Por pagos duplicados, improcedentes o en exceso; obras facturadas, pagados y no ejecutadas; así como la utilización de recursos en fines distintos a lo autorizado o establecido en la normativa, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) realizó observaciones a entidades del sector paraestatal del rubro educativo por 16 millones 364 mil 882, correspondientes a la cuenta pública 2015. De 29 instancias educativas fiscalizadas, entre las que se encuentran universidades, 15 tienen observaciones por solventar. La Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTT) es la institución con el mayor monto pendiente de comprobar, con 8 millones 8 mil pesos por concepto de pagos indebidos. Le sigue el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh), con 5 millones 881 mil 194 pesos: de ellos, 5 millones 800 mil 234 corresponden a falta de documentación justificativa de las erogaciones; 72 mil 410 por conceptos de obra facturados, pagados y no ejecutados, y 8 mil 550 por mala calidad en la ejecución de los trabajos. Por su parte, el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) no comprobó 636 mil 579, derivado de pagos duplicados, improcedentes o en exceso. En febrero de 2016, cuando renunció a la dirección del organismo, Salvador Franco Cravioto aseguró que dejó "finanzas sanas". En tanto, el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa no comprobó 492 mil 196 pesos de la cuenta 2015; 385 mil 59 pesos corresponden a pagos duplicados, improcedentes o en exceso. Por la misma irregularidad, en la lista negra de la ASEH se encuentra también la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, con 480 mil 172 pesos por comprobar. De acuerdo con el reporte, el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos debe solventar observaciones por 363 mil 803 pesos: falta de recuperación de anticipos, títulos de crédito, garantías, seguros, carteras o adeudos por 273 mil 803 pesos, así como omisión de documentación comprobatoria por 90 mil pesos. Con un monto menor aparece la Universidad Politécnica de Tulancingo, que tras entregar documentación justificativa de las erogaciones por 431 mil 609 pesos, sólo tiene pendiente por comprobar 3 mil 277 pesos. De acuerdo con la ASEH, las paraestatales cuentan con un periodo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los Pliegos de Recomendaciones y Pliegos de Observaciones a la Cuenta Pública 2015, para que presente las justificaciones, aclaraciones y solvataciones pendientes. El reporte de la cuenta pública esa anualidad fue presentado el 28 de febrero pasado ante el Congreso de Hidalgo. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Olvida iniciativa Anticorrupción voz ciudadana en designaciones: La iniciativa de reforma para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) en Hidalgo contempla la elección de sus integrantes, que representarán a entes públicos, por medio de listas y ratificaciones a propuesta del Poder Ejecutivo, sin tomar en cuenta a la ciudadanía. Enviada por el gobernador Omar Fayad el pasado 2 de marzo, la propuesta que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución hidalguense no contempla a la sociedad para la designación de sus miembros. De acuerdo con una revisión al documento, la elección del fiscal especializado en delitos de corrupción, cuya facultad recae en los integrantes del Congreso estatal, es a propuesta del titular del Poder Ejecutivo. "Nombrar de las listas propuestas por el titular del Ejecutivo, al Procurador General de Justicia del Estado, al Fiscal Especializado en Delitos Electorales y al Fiscal Especializado en Delitos de Corrupción, así como conocer de su renuncia o remoción (es facultad del Legislativo)", señala la fracción VIII párrafo dos del artículo 56. El presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Luis Baños Gómez, insistió en que la bancada panista está en desacuerdo en ese punto, pues a diferencia de otros estados, como Nuevo León, donde el nombramiento del fiscal anticorrupción surge de una propuesta ciudadanizada y por terna, en Hidalgo sería a iniciativa del mandatario. "Diferimos en ese punto y creemos que debe existir más apertura, por lo que trabajaremos con los otros grupos legislativos para su modificación", señaló. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el 18 de julio de 2016, considera la injerencia de universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales y demás ciudadanos para que presenten candidaturas como aspirantes a fiscal. **La reforma a la fracción segunda del artículo 15 2** señala la creación de un Comité de Participación Ciudadana del sistema, que "deberá integrarse por cinco ciudadanos que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción y serán designados en los términos que establezca la ley (secundaria)". **No obstante, no menciona su influencia en las designaciones.** La reforma local también contempla que los entes públicos integrarán un Comité Coordinador, conformado por representantes de los poderes, municipios y los entes autónomos, mismos que tendrán órganos de control interno, los cuales vigilarán el buen funcionamiento de los recursos públicos (artículo 26 y 76). Los organismos de control interno de los órganos con autonomía serán aprobados por las dos terceras partes del Congreso, contempla la propuesta. **CAMBIOS ...**Las reforma en materia anticorrupción da paso a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, que resolverá asuntos "graves". **(Marisol Flores, página 10)**

Compromete Fayad a Diconsa para comprar maíz de Hidalgo: Durante gira de trabajo por el municipio de Jacala, el gobernador Omar Fayad realizó diversas acciones en favor de miles de familias vulnerables que habitan la Sierra Gorda hidalguense. En visita a la bodega Diconsa del lugar, Omar Fayad firmó un acuerdo de colaboración con Héctor Velasco Monroy, director general de Diconsa, con el objetivo de que la empresa paraestatal compre maíz a productores hidalguenses. El dato que destacó el mandatario fue de más de 8 mil toneladas, lo que fortalece el esquema de compra a precio justo y venta con descuento, para la gente más necesitada. Subrayó la importancia de las acciones emprendidas este fin de semana en Jacala, las cuales contribuyen a enfrentar la pobreza y elevar la calidad de vida de un número importante de familias, sobre todo de las más vulnerables. En el marco del evento se informó que el almacén es uno de los más importantes que tiene Diconsa en Hidalgo, ya que beneficia a 78 mil personas, más 62 mil hidalguenses y 16 mil potosinos, contribuyendo a fortalecer la alimentación de la población que habita comunidades rurales. Son 133 tiendas comunitarias, 122 en Hidalgo, las que surte dicho almacén. Héctor Velasco reconoció el interés del gobernador Omar Fayad de dar respuesta a demandas de la población, así como su cercanía con las familias. El gobernador y el director también entregaron reconocimientos de años de servicio a trabajadores de Diconsa. En la feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Proyecto Estratégico de Seguridad Agrícola (PESA) 2016-2017, el gobernador enfatizó: "esta administración seguirá con acciones coordinadas con el Gobierno de la República, para disminuir la marginación en las zonas que lo requieran". Asimismo reconoció que la verdadera fuerza del estado son las y los hidalguenses comprometidos con su trabajo y sus ganas de salir adelante, lo cual se refleja en el desempeño de proyectos productivos. En este sentido Omar Fayad subrayó que una tarea de su administración será implementar un programa de Seguridad Alimentaria en la entidad, el cual alentará a productores y campesinos a seguir creciendo e innovando. "Hoy mi gobierno ha decidido tomar lo más importante del modelo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Unidad de Comunicación Social

(FAO por sus siglas en inglés), para hacer en comunidades y en las regiones más vulnerables un notable crecimiento con la aplicación de recursos tipo PESA; habremos de invertir una considerable cantidad para atender el problema alimentario del estado", concluyó. **(Alberto Quintana, página 08)**

Milenio-Comprará Diconsa maíz hidalguenses: (Redacción, página 07)

Capital Hidalgo-Productores hidalguenses se benefician con la venta de maíz a paraestatal: (Redacción, página 04)

El Sol de Hidalgo-Impulsa Fayad acciones alimentarias y de salud: (Redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Impulsa Fayad acciones en materia alimentaria y de salud: (Redacción, primera plana)

Síntesis-Beneficiarán a productores de maíz en la Sierra Gorda: (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Impulsa Omar Fayad acciones en materia alimentaria y de salud: (Redacción, página 05)

Crónica-Listo dictamen contra violencia política: Sanciones de cárcel y hasta 100 días de multa para quien cometa actos relacionados con violencia política por razón de género; el Senado de la República aprobó el dictamen que reforma y adiciona disposiciones en cinco leyes generales para prevenir, atender y castigar estos hechos. Desde noviembre de 2012, senadoras de todos los grupos parlamentarios presentaron diferentes proyectos e iniciativas para que las leyes incluyan tipificación de violencia política por razón de género, conceptos e incorpore sanciones, el objetivo es combatir el problema. Luego de cinco años de planteamientos, avalaron modificaciones a Leyes Generales de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Instituciones y Procedimientos Electorales, Partidos Políticos, en Materia de Delitos Electorales, así como Sistema de Medios de Impugnación. **(Rosa Gabriela Porter, página 11)**

El Independiente-Sufre Hidalgo niveles bajos de inversión: Fitch Ratings: Aunque Fitch Ratings calificó con un nivel moderado la deuda del gobierno de Hidalgo, de 5 mil 683 millones a junio de 2016, indicó que el estado presenta debilidades como una inversión estatal baja en comparación con otras entidades del país. Esto de acuerdo con un reporte de las finanzas públicas elaborado por la consultora con estadísticas y documentos proporcionados por el gobierno estatal para el periodo 2011-2015, el cual fue publicado en enero anterior. En 2015 la inversión estatal sumó 647 millones de pesos y al considerar la inversión realizada con programas federales alcanza mil 87 millones de pesos, equivalentes a 654 per cápita, nivel desfavorable frente a la mediana nacional. "Es importante señalar que Fitch esperaría que la inversión fuera mayor ante los niveles altos de ahorro interno, además de las diferentes áreas de oportunidades en los indicadores socioeconómicos del estado", apunta la calificadora. De acuerdo con el análisis, Hidalgo también presenta debilidades en sus finanzas como pasivo circulante ligeramente alto y contingencias derivadas del pasivo no fondeado del sistema de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del estado. La consultora detectó "economía pequeña, con ritmo de crecimiento estable y perspectivas de expansión dada la cercanía y desarrollo del Valle de México. "La calidad crediticia del estado mejoraría si se sostuviera la generación de ahorro interno por encima de la mediana de su nivel de calificación A (14.2 por ciento de los IFOs), incrementara la inversión realizada con recursos propios o inversión total o disminuyera el pasivo circulante." Al cierre de 2015, los ingresos estatales (recaudación) ascendieron a 2 mil 723 millones de pesos, equivalentes a 6.3 por ciento de los ingresos totales, lo que compara desfavorablemente con la mediana del grupo de estados calificados por Fitch de 8.7 por ciento. **Fitch Ratings vigilará deuda** El 5 de septiembre de 2016 Hidalgo tuvo cambio de gobierno, por lo que "Fitch dará seguimiento a las nuevas políticas de endeudamiento de largo plazo que siga la nueva administración". Tras el cambio de gobierno, el personal de la Secretaría de Finanzas, el correspondiente a mandos medios y altos, tiene experiencia en la administración pública y privada, consideró la calificadora. Durante 2015, Hidalgo pasó por un proceso de reestructuración que mejoró significativamente los términos y condiciones de su deuda. En opinión de Fitch, la deuda del estado se encuentra en un nivel bajo y sus indicadores de sostenibilidad relativos al ahorro interno son adecuados. Para el actual año, el gobierno de Hidalgo etiquetó 620 millones de pesos para pagar la deuda pública, lo que representa un aumento de 234 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior. **DatosSegún el informe** del Banco Mundial Doing Business in Mexico 2014, Hidalgo ocupa la posición 14 por su facilidad para hacer negocios, tres lugares abajo de su posición de 2012, señala Fitch Ratings **Como aspectos negativos**, se indican la apertura de una empresa y el cumplimiento de contratos (posiciones 28 y 17, respectivamente), agrega**En el estudio** de competitividad estatal de 2016 realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Hidalgo obtuvo el puesto 20 a nivel nacional. **(Víctor Valera, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Morena, camino más viable rumbo a 2018: Solalinde: Sobre la posibilidad de que sea Andrés Manuel López Obrador el que prepare su camino hacia la presidencia en las elecciones de 2018, enfatizó que será observado por una contraloría ciudadana, bajo un proyecto de participación ciudadana. Señaló que en próximas fechas presentará un modelo de participación ciudadana que sea una especie de contraloría en los gobiernos, que revise el buen actuar. El partido Movimiento Regeneración Nacional se fortalece ya que, de acuerdo con una encuesta del periódico Reforma, éste creció 4 por ciento en solo cuatro meses. Según dichos datos, López Obrador, líder nacional de ese partido, se posicionó en los primeros lugares para los comicios electorales de 2018, además de otros estados del país en donde habrá renovación de ayuntamientos. Los datos del mismo reflejaron un avance significativo de dicho instituto político, ya el resto de las fracciones mantuvieron el porcentaje de su respaldo electoral. **(Sonia Rueda, página 04)**

El Independiente-Esconden integrantes del Ejecutivo declaraciones patrimoniales: Los hidalguenses no podrán saber con qué propiedades y bienes asumieron sus cargos públicos los secretarios del gabinete del gobernador Omar Fayad Meneses, ya que ninguno, ni el propio mandatario, seleccionó la modalidad pública de su declaración patrimonial. Este diario pidió a través de la plataforma de Infomex Hidalgo las declaraciones patrimoniales de los secretarios del gobierno del estado, así como del encargado del despacho del gobernador, secretario particular y del mandatario estatal. Tras vencer los plazos legales, el Poder Ejecutivo dio cauce a la solicitud de información identificada con el folio 00096817. "En la dirección general de responsabilidades y situación patrimonial se revisaron los expedientes de los sujetos obligados en la presentación de su declaración patrimonial y se verificó que no autorizaron en el formato la publicación de la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados antes requeridas." En campaña, el entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del estado prometió que no solo daría a conocer su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, sino que aumentó un requisito con los exámenes toxicológicos. En aquella ocasión, Omar Fayad declaró que presentaría su "cuatro de cuatro", en referencia a la iniciativa ciudadana tres de tres. Sin embargo, en el portal administrado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana, solo el alcalde de Actopan Héctor Cruz Olguín, emanado del Partido Encuentro Social (PES), dio a conocer sus propiedades. La diputada local Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional (PAN), también publicó su declaración tres de tres a través de esa plataforma. **(Víctor Valera, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

La otra elección:

En el proceso interno de renovación de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Hidalgo, existe otro que ha comenzado a mostrarse como uno de los más competidos de los últimos años y con formación de cuadros que han trabajado por mucho tiempo. Se trata de la renovación del Comité Ejecutivo Delegacional que es la representación sindical para trabajadores administrativos y docentes en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Dicho proceso, que pocas veces sale a la luz pública por ser un asunto meramente doméstico al interior de la vida magisterial y de la oficina laboral educativa hidalguense, resulta que hoy conlleva una gran importancia pues definirá a parte de los delegados que acudirán al Congreso Seccional Extraordinario donde habrá de elegirse nuevo secretario de la Sección 15 de Hidalgo. Desde este lunes, las planillas registradas para dicha contienda interna entre administrativos y por su parte de la de maestros "de oficina", recorrerán las diversas sedes de la SEPH en territorio estatal para buscar convencer a los trabajadores de que voten por ellos rumbo al Congreso del SNTE. Como en todo proceso electoral en México, existen sus bemoles, muy característicos para quienes conocen a fondo la vida del magisterio y la SEP en Hidalgo. Por un lado, se registran planillas oficiales que van de la mano de la actual dirigencia y por el otro, las alternas a la propuesta sindical tradicional. Las planillas se registran con nombres o apellidos, o con colores para identificarse de una forma más fácil, y que los administrativos y maestros tendrán que votar a más tardar el 22 de marzo, para luego participar el 24 en el Congreso Seccional donde saldrá la nueva dirigencia del SNTE en Hidalgo. Actualmente están apuntadas las planillas de "Unidad" que no son precisamente las que aglutinan a todas las expresiones, pero conforman un bloque visible dentro de la Sección 15 puesto que van tanto en administrativos como en maestros rumbo la interna; las demás, que se han asomado en días recientes, son las "Verdes" que no son de la misma expresión o corriente pero

Unidad de Comunicación Social

que destacan por el mismo emblema. La de administrativos "Verde", la encabeza José Luis Valencia Hernández, quien propone conformar enlaces de la Delegación Sindical en cada área de trabajo sin tener que mover de sus funciones a nadie sino a través de cursos de liderazgo que permitan apoyar en cada una de las gestiones a los trabajadores y sus principales necesidades. La de maestros "Verde", la encabeza Adolfo Ozumbilla, quien busca dar certeza laboral y defender los derechos sindicales de los docentes; siendo ésta una oficina más cargada al lado político. Como vemos, inicia una semana agitada para la vida interna de las oficinas educativas en donde también será interesante ver como juega la SEPH y su titular Sayonara Vargas ante el proceso de elección magisterial, donde, aunque se respete la autonomía, seguramente se les verá buscando obtener los mejores acuerdos para la dependencia.

(Eduardo González, página 06)

Capital Hidalgo- Por Sentido común...

Influenza, van 20 muertos:

A través de un reporte nacional, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud de la federación, situó a Hidalgo en un lugar crítico. Se trata del nada decoroso sitio en el que aparece la entidad. Hidalgo se ubica en el tercer lugar nacional de fallecimientos, como consecuencia de la influenza. El estado, sólo está por debajo de Querétaro y Nuevo León en cuanto a muertes por este padecimiento se refiere. Tan sólo entre 2016 y 2017, en Hidalgo se han presentado 109 casos de influenza, cifra que comparativamente con otras entidades parece baja; sin embargo, el dato más preocupante es el número de decesos. Desde que se detectó la presencia del AH1N1 en Hidalgo, el discurso en las instituciones del Sector Salud, ha sido que la mayoría de las defunciones por esta causa, obedece principalmente a que los pacientes, o no se atendieron, o llegaron tarde a los hospitales o clínicas públicas para recibir el tratamiento oportuno. Es posible que sea cierto el argumento, en realidad, sólo los responsables de Salud y del argumento parece inconsistente, sobre todo, cuando se enfrenta al espejo de la negligencia, manejo de las estadísticas lo saben. empeñar su verdad en la institución, la incapacidad y muchas otras deficiencias que sin embargo, como la sociedad dejó de prevalecer, lo mismo en la burocracia de Salud, que en los espacios donde con creces son atendidos los pacientes. Hidalgo está en el tercer lugar de defunciones por influenza, por tanto, el secretario estatal del ramo, Marco Antonio Escamilla, debería estar lo suficientemente preocupado por cifras tan alarmantes. Cito que en los dos sexenios que precedieron al actual, la entidad jamás había figurado en una posición tan preocupante, ni con Jorge Islas, ni con Pedro Luis Noble y tampoco con Geraldina García Gordillo, al frente de la Secretaría de Salud estatal. No se trata de una comparación irresponsable, si ello pudiera preocupar o incomodar al secretario, se trata de vidas humanas, que es lo verdaderamente importante. El día que Omar Fayad rindió protesta como gobernador de Hidalgo, fue claro al asegurar que los funcionarios de su Gabinete serían evaluados por su trabajo y, aquéllos que al año no ofrecieran los resultados esperados, serían relevados del cargo. Para todos los funcionarios han transcurrido ya seis meses; así las cosas, parece que el "as bajo la manga" de Escamilla, para permanecer como secretario, podría ser el llegar a una amplia cobertura en clínicas y hospitales públicos con el abasto de medicamentos, (aunque el estado ya la alcanzó en distintos momentos, con Jorge Islas y Pedro Luis Noble). Lo deseable es que al secretario Escamilla le vaya bien, lo mismo que a los médicos y enfermeras del sector. Y, sin embargo, por influenza van 20 decesos; insisto, el asunto es preocupante.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

De lo perdido...lo que aparezca:

La semana que inició y la siguiente serán decisivas en el resultado del proceso de selección de la nueva dirigencia del SNTE en Hidalgo y ya hay señales que marcan hacia dónde se inclinará la balanza en el resultado. Durante los siguientes días, en las diferentes zonas escolares de Hidalgo, se elegirán delegados al congreso extraordinario, los encargados de votar y ser votados para integrar la nueva sección sindical. A pesar de que Moisés Jiménez, exdirigente sindical hizo todo lo que pudo para que el gobierno de Hidalgo le perdonara sus desplantes recientes, todo indica a que la respuesta sigue siendo "NO" y ni su relación con el secretario de gobierno, Simón Vargas, le sirvió para regresar a la dirigencia magisterial. El fin de semana los medios de comunicación locales, unos discretamente, otro no tanto, presentaron notas en torno a la situación de la exlideresa y compañera incondicional de Jiménez, Mirna García. Las notas dan poca o nada de información nueva pero reviven el tema del fraude a la Sección XV, la detención y posterior liberación de la maestra García hasta su actual condición de prófuga de la justicia. Así está claro que ya se dio la instrucción para impulsar el proyecto que dirige Sinuhé Ramírez. También está claro que si luego de posponer el congreso, pactado originalmente para noviembre pasado, finalmente fue publicada la convocatoria, es que la dirigencia nacional del SNTE y la oficialidad hidalguense ya tienen un acuerdo bien platicado que garantice una cordial y fluida relación a futuro. De lo anterior podría esperarse que en unos meses Sinuhé Ramírez fuera candidato del Panal, partido político de los maestros, a diputado local aunque seguramente él quisiera que fuera federal el tema. Entregar un sindicato tranquilo, con sus agremiados trabajando y si no contentos por lo menos desinteresados en la vida sindical gracias a la desarticulación de las células beligerantes, es el argumento del actual secretario general de la Sección XV que presentará al gobierno estatal y seguramente espera ser retribuido por el sistema político, aunque su gestión no resulte una de las más brillantes de la historia sindical.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Criterio-Pupila fija...

Inició la desbocada carrera:

Para la jornada electoral de 2018 ya se anotaron varios y la lista puede engordar. De todos los que solitos se suenan no hay uno sólo que cuente con el capital político para arribar, a través de las urnas, a la Presidencia de la República. Todos los nuevos suspirantes, con inclusión de una precandidata panista, no tienen simpatías minoritarias ni mayoritarias para competir en realidad en esa lucha por las preferencias. En este contexto, Andrés Manuel López Obrador vuelve a encabezar, por tercera ocasión, la carrera por la titularidad del Poder Ejecutivo federal desde el año entrante hasta el 2024. Por tercera ocasión el tabasqueño confía en el grueso electorado que le ha respondido en sus dos lances anteriores y que señores y señoras del INE y del Trife han defraudado en esas dos jornadas (2006 y 2012). La primera defraudación electoral no tuvo desperdicio. En esa jornada de 2006, el político de Macuspana encabezó de manera sobrada hasta las encuestas de sus adversarios; nutridos mítines anunciaban el triunfo inevitable del ya famoso Peje ante un par de infumables candidatos del PRI y del PAN (en ese orden). Roberto Madrazo se desdibujó de manera muy temprana ayudado por la campaña en contra de una "guerrillera" que en el actual sexenio de Enrique Peña Nieto se encuentra bien presa por varios delitos que se sabían desde hacía 20 años. López Obrador iba en caballo de hacienda rumbo a Los Pinos y con ello se cumpliría el vaticinio del ya fallecido empresario Juan Sánchez Navarro, en el sentido que de primero llegaría a la Presidencia el neopanista Vicente Fox Quesada, y luego arribaría Andrés Manuel López Obrador, pese al desafuero que le enderezó Fox (El alto vacío, para los periodistas que lo recuerdan). Sin embargo, desde Guadalajara, Jalisco, la encuestadora GEA-ISA sacó del atascamiento al candidato panista de 2006 de odiosa memoria, Felipe Calderón Hinojosa, quien de un día para otro fue ubicado como segundo en la carrera desde el lejano tercer lugar que, realidad, nunca dejó. Y en unos cuantos días más lo pusieron a la par del Peje en la carrera por la Presidencia, hasta alcanzar finalmente el nombramiento de presidente por parte del Instituto Electoral de entonces y el Tribunal Electoral del Poder Judicial (Trife, en la jerga popular) por la mitad de un punto porcentual. Ante la descarada

Unidad de Comunicación Social

manipulación y fraude, Andrés Manuel López Obrador se tragó el "yo no me dejé" y no peleó hasta sus últimas consecuencias el triunfo que de manera legal le correspondía. En 2012, la triquiñuela electoral fue en otro sentido: las urnas se llenaron de votos comprados y llegó a la Presidencia su actual titular, Enrique Peña Nieto. Esto es, ante el fiasco que resultó dar a los panistas dos veces la titularidad del Poder Ejecutivo federal, se optó por el retorno del PRI a Los Pinos. En este lance, es dable deducir que López Obrador perdió votos por su "República amorosa" y por el perdón público que dio a Felipe Calderón sin que éste ni nadie lo pidiera. Luego de este par de "histerietas" es fácil deducir que al político tabasqueño le preparan otra defraudación con candidato del PRI o del PAN, para el caso da igual, pues ambos partidos están mano a mano en el poder presidencial mexicano. Tanto, que pronto empezarán a inflar a uno o una aspirante tricolor o albi azul para contender contra quien encabeza las preferencias (digan lo que digan las encuestas adversas y medios informativos afines). "La tercera es la vencida", dijo el Peje, pero las elecciones no son de suerte y es lo único que tiene la ciudadanía para contender en la verdadera arena política.

(Norberto Asenjo, página 02)

Criterio-La Silla...

La nueva Ley de amparo:

La nueva normatividad de amparo responde a un cambio profundo delineado desde la reforma constitucional del 6 de junio de 2011; empero, también, añadió cuestiones innovadoras dentro del sistema de amparo. La regulación de la declaratoria general de inconstitucionalidad y del amparo adhesivo, derivó directamente del texto constitucional, mientras que las reglas relativas a la complementación del acto reclamado y la procedencia del amparo directo correspondieron a las reglas "novedosas", es decir, que no se recopilaron de la jurisprudencia previamente establecida. La Ley de Amparo, debe considerarse que la parte que obtuvo resolución favorable (es decir, que haya visto satisfecha, de manera absoluta, su pretensión logrando el máximo beneficio) puede impugnar cuestiones de inconstitucionalidad, ante la eventual presentación y admisión del recurso de revisión por parte de la autoridad administrativa (previsto en el artículo 104 constitucional); sin que ello implique esta clase de violaciones sólo puedan hacerse valer en la hipótesis de la consabida fracción, puesto que si la parte no obtuvo resolución favorable el quejoso puede plantear tanto violaciones de legalidad como de constitucionalidad.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Cada vez ganan más adeptos las iniciativas que el diputado federal y coordinador de la bancada del **Partido Encuentro Social, Alejandro González Murillo** promueve en **San Lázaro**. Una es la de retirar el financiamiento público a los partidos políticos y la otra la eliminación del fuero. Ambas han tenido gran respuesta entre los legisladores que saben dónde está la clave para que la ciudadanía vuelva a confiar en sus autoridades. Además, las estadísticas colocan al grupo parlamentario del **PES** como de los más productivos y así muestran que la política no son solo discursos.

:Que En las estaciones del **Tuzobús** se puede ver nuevamente a personal de la **Policía Industrial Bancaria** custodiando las instalaciones. Dicen que la empresa **Corredor Felipe Ángeles** incumplió el pago con la empresa privada que tenían contratada por lo que ésta optó por retirarse ante la faltas de pago y por esta razón se mandó de nuevo a los elementos de la **PIB** para que no quedaran desprotegidas las estaciones de la capital.

:Que El que sigue sin aparecer en su tierra es el edil de **Ixmiquilpan, Pascual Chárrez** por lo que la falta de gobernabilidad le comienza a pasar factura entre pueblos y comunidades donde no solo se le rechaza como autoridad sino que se sabe que permite que cualquiera ejerza la ley a su modo. Tan solo este fin de semana se presentaron altercados entre zonas limítrofes con **Cardonal** por espacios de obra pública, donde solo la policía local hizo acto de presencia, ante el riesgo de que ocurriera algo mayor.

Unidad de Comunicación Social

:Que Donde ya construyen su muro al estilo **Donald Trump** es en la comunidad de **San Isidro Llano Largo, San Agustín Tlaxiaca**, donde vecinos acusan que representantes municipales y delegados permitieron la construcción de una barda perimetral que bloquea el acceso de la calle a sus casas, por lo que ahora de la puerta quedarán bardeados al exterior y tendrán que buscar otra ruta para salir a sus actividades diarias. Dicen que la innovadora idea provino de las propias autoridades y ayer finalizaron los trabajos para delimitar la zona.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Hoy mi gobierno ha decidido tomar lo más importante del modelo de la FAO para hacer en las regiones más vulnerables, un notable crecimiento con la aplicación de recursos; habremos de invertir una considerable cantidad para atender el problema alimentario del estado"

Omar Fayad Meneses

Gobernador, sobre apoyos sociales

"La verdad para mí significa más sacrificio, independientemente de los resultados es un recurso para mí, yo soy gente de fe y para mí esto es como un recurso más que Dios me da para defender las causas de las personas"

Alejandro Solalinde

Sacerdote y activista sobre postulación al Premio Nobel de la Paz

"Abrir un puente directo con el señor gobernador en donde le pueda escribir el migrante de aquí: tengo este problema, mi familiar fue a tal dependencia, tenemos este problema que creemos que se puede solucionar de la manera correcta pero no nos están atendiendo"

Arturo Chávez González

Líder migrante sobre apoyos

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que las malas lenguas señalan al "primer esposo" de Pachuca, Daniel Ludlow, de haber creado un taller mediante un prestanombres para dar mantenimiento a los automóviles de la alcaldía y quedarse con una tajada de todo lo que gasta el ayuntamiento. En el changarro, dicen, reciben todos los automóviles del ayuntamiento para que Ludlow no reclame a su esposa que lo hagan a un lado en los negocios.

que a pesar de que desde hace varios días que la empresa que surgió de la noche a la mañana durante el mandato de Eleazar García en Pachuca, Cambio Verde, culminó su contrato con la alcaldía de Pachuca, sus camiones se mantienen operando sin que el ayuntamiento, a cargo de Yolanda Tellería, informe porqué la empresa no ha sido relevada en sus funciones, o si mantendrá un nuevo contrato con la misma. Cabe señalar que desde que arrancó operaciones, Cambio Verde se ha embolsado casi 150 millones de pesos con un servicio mediocre.

que en Almoloya, el alcalde Víctor Manuel Hernández Paredes, emanado del PRI, denunció ante el Ministerio Público de Apan por los delito de robo, abuso de confianza y peculado al exalcalde Gerardo López Ramírez, quien supuestamente se agandalló varios vehículos propiedad del ayuntamiento y los cuales se niega a regresar, pues porque dice que ya lo "caído, caído". Por los hechos se inició la Carpeta de Investigación 02-2017-044.

que quién sacó rápido las manos del fuego que arde en Radio y Televisión de Hidalgo por la supuesta malversación de fondos es su actual director, Cristian Guerrero Barragán, a quien se le cuestionó sobre su posible conocimiento de los hechos que en la institución se llevaban a cabo cuando él se desempeñaba como director de Televisión de dicho instituto, a lo que presto respondió que el cómo los chinitos, nomás milaba, pues el círculo del exdirector Sergio Islas Olvera era muy compacto.

Unidad de Comunicación Social

que nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido. En Ixmiquilpan, tras la salida de los elementos de la policía estatal y federal de la zona luego del enfrentamiento con pobladores, a los uniformados estatales no les quedó más que hacer base en Alfajayucan, por lo cual se han incrementado los asaltos e incidentes en el municipio más importante del Valle del Mezquital; Ahora, el alcalde Pascual Charrez pide que regresen los policías a su municipio.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

En casa del herrero, o en la famosa caja de cristal, cuchillo de palo

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Intensa gira de trabajo la que tuvo este fin de semana el gobernador Omar Fayad por el municipio de Jacala, donde además de entregar equipo médico logró la firma de otro acuerdo importante con el director general de Diconsa en beneficio de la población hidalguense, al garantizar compra de maíz que se produce en la entidad. Estos esfuerzos tanto de la administración estatal como de la federal ponderan a la sociedad en su conjunto.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-CRISTIAN GUERRERO: Especial responsabilidad la de Guerrero Barragán al frente del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo. Este viernes, con el salto que dio el organismo hacia lo digital, queda claro que el trabajo coordinado es crucial para avanzar no sólo en la señal y sonido, la pauta es gradualmente optimizar los contenidos para así tener una mejora integral para ofrecer a los usuarios

Abajo-SALVADOR PÉREZ: Muchos esfuerzos tendrá que hacer el presidente municipal de Ajacuba para ver si por lo menos el tema del turismo local repunta, ya que en esa demarcación aún persisten demasiados problemas y tal parece que Pérez Gómez no termina de cumplir ni las promesas más pequeñas que hizo para ser electo. También hay zonas donde las quejas son una constante para el ayuntamiento.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

AJUSTE

En próximas fechas, según comentaron los grillitos, se vislumbra el cambio de delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, aparentemente Raúl Pozos Lanz dejará el cargo para sumarse a otras actividades partidistas, en su lugar llegaría un exgobernador o exgobernadora de una entidad del sur del país, quien fungirá como enlace con el CEN para las tareas que desarrollará el organismo político rumbo a la sucesión presidencial de 2018.

REUNIONES

Las mesas políticas entre dirigentes de partidos y la Secretaría de Gobierno permanecen en pausa, luego de que el encargado de la política interna estatal, Simón Vargas, anunció estas reuniones para tratar diferentes temas con las cúpulas, dichos cónclaves no han logrado concretarse por distintos motivos, pero algunos líderes partidistas exigen determinadas condiciones, como Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que requiere exhaustividad en los puntos a discutir. Lo cierto es que prevalece el suspenso sobre si serán realizados o no estos encuentros que pretenden fortalecer el diálogo en favor de los hidalguenses.

Unidad de Comunicación Social

CUIDADO

Visitantes al "Festival Vientos de Alegría", que organizó el ayuntamiento de Pachuca, comentaron que la alcaldía debe tener mayor cuidado y no permitir la venta de bebidas embriagantes, ya que éstas son actividades supuestamente dirigidas a niños y jóvenes, sobre todo en un lugar dedicado a la cultura y convivencia familiar, porque en esta ocasión la venta de bebidas alcohólicas fue al por mayor y sin ningún control alguno por parte de los organizadores.

MORDELONES

Indicaron los grillitos que elementos de Seguridad Pública Municipal de Mineral de la Reforma andan mucho más interesados en infraccionar a automovilistas con placas de otras entidades del país, mientras que los operativos de cuadrantes implementados por el alcalde Raúl Baños en las colonias son sólo puros cuentos, ya que las actividades son aplicadas por la Secretaría de Seguridad Pública estatal y las autoridades federales.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

Renovación en los OPLE:

El Instituto Nacional Electoral publicó el pasado 8 de marzo las Convocatorias 2017, para poder cubrir 55 espacios de consejeras y consejeros electorales locales en 19 entidades del país, quienes en su mayoría concluirán el próximo 30 de septiembre un periodo de tres años. Estas designaciones también llenarán los huecos que hay en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones por el lamentable deceso de un consejero electoral y en el Instituto Electoral y de Participación de Jalisco, por la renuncia de un consejero que decidió incorporarse a otra labor profesional. Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, el Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, son las 19 entidades donde hace tres años se integraron los primeros organismos públicos locales electorales del país. El OPLE de Chiapas también llevó a cabo este proceso en 2014, sin embargo, su Consejo General fue removido en su totalidad por el INE, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida el 18 de mayo de 2016, por lo que se modificaron los tiempos de renovación en esa entidad. Además de los nombramientos en los institutos electorales de Jalisco y Tlaxcala, en total, se designarán tres nuevas consejeras o consejeros en 16 entidades, dos solamente en Nuevo León, porque en mayo de 2016 hubo una designación ante la renuncia de una consejera electoral; en el caso de Colima, habrá cuatro vacantes. Hace unos días subrayé lo sui géneris del caso Colima en el ámbito electoral y pongo dos ejemplos: apenas tres semanas después de haberse integrado el primer Consejo General del OPLE de esa entidad, el TEPJF removió a una de las consejeras tras la inconformidad de un partido político y luego de las elecciones de 2015 fue removida la Consejera Presidenta. Esta situación genera que en Colima tengamos una convocatoria en dos partes para designar tres consejeras o consejeros para un periodo de siete años y un presidente de ese instituto electoral solamente por cuatro años, vaya cosa, dado que la ley en este caso no permite que se nombre al Presidente por siete años si no solo por el periodo que le restaba a la anterior presidenta. La Convocatoria 2017, es el cuarto concurso que se lleva a cabo para designar integrantes de los OPLE: en 2014 se registraron 3 mil 556 aspirantes que realizaron examen de conocimientos, un ensayo presencial, tuvieron una valoración curricular y una entrevista para poder nombrar 133 consejeras y consejeros de 19 entidades; en 2015, hubo 1 mil 994 prospectos y se designaron 91 consejeras y consejeros. Ante las vacantes por remoción y renuncia en Chiapas y Nuevo León, respectivamente, en 2016 se convocó nuevamente a concurso, en el que se registraron 245 aspirantes y se designó a ocho consejeras y consejeros. En total, se han registrado 5 mil 785 aspirantes y el INE ha designado 232 consejeras y consejeros. La igualdad de género es un precepto fundamental en los OPLE: 113 mujeres (51.12%) y 108 hombres (48.87%), considerando las tres vacantes que hay actualmente en Colima, Tlaxcala y Jalisco. Las entrevistas podrán seguirse en tiempo real en el portal del INE y por primera vez, los aspirantes a este cargo que lleguen a la etapa de entrevistas y valoración curricular pero que no sean designados, integrarán una lista de reserva y podrían ser elegidos como sustitutos para concluir el periodo de alguna vacante cuando ésta se genere en los primeros cuatro años del encargo. Las consejeras y consejeros que fueron designados para el periodo que concluye en septiembre próximo, demostraron en los hechos autonomía y eficacia para organizar y calificar

Unidad de Comunicación Social

elecciones. Su actuación fue profesional y apegada a la ley frente a escenarios difíciles y adversos, propios de procesos electorales competidos y de la implementación del nuevo modelo electoral. Es un hecho que tres años después de haber cambiado la composición de los institutos electorales locales con la designación directa desde el INE, se ha ido diluyendo el recelo por la injerencia de colores partidistas de congresos locales o administraciones de gobierno. En ese lapso se ha construido un sólido andamiaje que imprime certeza, confianza, transparencia y legalidad, respaldado por más de 26 años en la organización de elecciones. Los comicios del 4 de junio próximo en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz y las elecciones federales de 2018, coincidentes con 30 elecciones concurrentes de los Estados, serán la oportunidad de mostrar experiencia y coordinación entre autoridades electorales locales y federales para afrontar y superar el reto de garantizar escenarios de respeto a la voluntad de los electores en las 32 entidades federativas del país.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

- Posponen boda gay femenina**
- Institución matrimonial en crisis**
- Pasaportes seguros en Hidalgo**

TODA UNA INCÓGNITA rodea la anunciada celebración de una boda gay entre dos mujeres. DESPUÉS DEL matrimonio civil de Ricardo y René, que alcanzó mucha notoriedad debido a que es la primera en su género en Hidalgo, quedó en suspenso el siguiente. COMO SE SABE, mediante el amparo de la justicia federal los contrayentes obtuvieron autorización para celebrar las uniones. EN DICIEMBRE PASADO se verificó la ceremonia civil de los varones que, rompiendo estereotipos y después de un procedimiento legal de casi un año, lograron en Pachuca alcanzar el propósito de casarse. EN TANTO, dos chicas siguieron el mismo camino y de último momento se pospuso la boda. Todavía no se informa si se celebró o no, o se arrepintieron. ES UN TEMA QUE seguramente deberá conocer la nueva oficial del Registro del Estado Familiar del Estado de Hidalgo, Mariana Lara Morán, quien sustituyó a Martín Peralta Hermosillo... POR OTRO LADO, el Consejo Estatal de Población de Hidalgo dio a conocer cifras sobre la crisis que atraviesa la institución del matrimonio en México y en Hidalgo. Cada vez es menor el número de uniones y cuando menos el 21 por ciento terminan en separaciones. TAMBIÉN LA PRESIDENTA del Poder Judicial en Hidalgo, Blanca Sánchez, informó, con cierto tono de preocupación, que aumentaron 400% por ciento las controversias de orden familiar en las que sobresalen las separaciones legales. MENCIONÓ: "Algo nos está pasando", al señalar que hay pérdida de valores, así como descomposición social y familiar. EL COESPO, por su parte, ha dicho que cuando menos el 30 por ciento de los matrimonios se terminan antes de cumplir siquiera cinco años y en algunos casos ni siquiera transcurren 12 meses cuando ya cada cual se fue por su lado. ADEMÁS, ES UNA NUEVA moda que los jóvenes evadan la responsabilidad de tener hijos y comprometerse. ES UNA TENDENCIA constante que también secundan algunas mujeres, de evitar compromisos. ESTO TAMBIÉN QUEDA reflejado en el hecho de que cada vez es mayor el número de hogares unipersonales, es decir, que habita solamente una persona. EN TANTO, DE 793 MIL CASAS habitadas en el estado de Hidalgo, el 25 por ciento es una mujer la que las dirige, dice el Consejo Estatal de Población. OTRO FENÓMENO demográfico, digno de análisis, se refiere a que cada vez es menor el número de hijos en las parejas. CIERTAMENTE, COMO dice la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y jueza de amplia experiencia, algo está pasando dentro de la sociedad... LOS DIPUTADOS LOCALES, que encabeza María Luisa Perusquía, deberían tomar los modelos de seguridad que se aplican en los pasaportes, los cuales deberían aplicarse en trámites notariales, lo que implicaría reformas a la legislación civil. ASÍ SE EVITARÍAN fraudes y hasta suplantación de personas en operaciones de compra o venta.. PARA TRAMITAR pasaporte se exige una larga serie de requisitos de identidad que deben cubrir los interesados en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que dirige Norma Siyú Escalante Reynoso. SE TOMAN huellas digitales, registros del iris del ojo y se exige una serie de documentación adicional, entre ella actas de nacimiento. ES DE INSISTIRSE que esos mismos "candados" deberían aplicarse en las notarías públicas, donde tendrían que ser obligatorias no solo identificaciones oficiales y firmas ológrafas, sino, como en el caso de los pasaportes, huellas dactilares, fotografías y registro de iris.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Jubilado de Pemex gana más que EPN: Un grupo integrado por catorce ex funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) gana más de 2 millones de pesos al año, lo que supera el ingreso bruto anual de los senadores de la República. Los recibos de nómina de estos 14 jubilados muestran que este selecto grupo tiene prestaciones de excepción: más de 3 mil pesos quincenales para gasolina y apoyos para gas natural y canasta básica, así como aguinaldos que rozan los 400 mil pesos. Información obtenida por EL UNIVERSAL, vía transparencia, revela que en la larga fila de los casi 100 mil jubilados de la empresa estatal, este sector privilegiado acumuló, de enero de 2012 a diciembre de 2016, 149 millones 792 mil 746 pesos brutos, un promedio de 29.9 millones de pesos anuales. Mientras que el salario mínimo asciende a 2 mil 412 pesos al mes, los montos cobrados el año pasado por los 14 ex directivos de Pemex van de los 238 mil hasta los 362 mil pesos brutos cada 30 días. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 establece la percepción bruta anual de los senadores, incluidos sueldos, prestaciones y percepciones extraordinarias: ellos recibirán este año 2 millones 735 mil 95 pesos brutos, equivalentes a 227 mil 924 pesos mensuales. Según el PEF, el presidente Enrique Peña Nieto obtendrá, con todo y prestaciones, 4 millones 314 mil 698 pesos brutos al año, lo que equivale a 359 mil 558 pesos al mes, poco menos que uno de los pensionados de Pemex, Pedro Silva López, quien se desempeñó como director corporativo de Investigación y Desarrollo Tecnológico. El funcionario, que se jubiló en junio pasado, percibió 2 millones 174 mil 592 en un semestre, lo que equivale a 362 mil 432 pesos brutos al mes. El titular del Ejecutivo percibirá poco menos entre enero y junio de 2017. A través de solicitudes de transparencia, EL UNIVERSAL obtuvo copias de los recibos quincenales y comprobantes de las percepciones de aguinaldos de ex directivos de Pemex. En estos documentos oficiales se observan los sueldos brutos y diversas prestaciones, como apoyos para gasolina, que rebasan los 3 mil pesos cada 15 días, así como retribuciones para el pago de gas doméstico y canasta básica. En la información entregada a este diario se omite el salario neto. **(Guillermo Rivera, primera plana)**

La Jornada-Ex funcionarios de EU condenan decreto antimusulmán de Trump: Más de 130 ex funcionarios y expertos en política exterior de Estados Unidos condenaron el nuevo decreto contra el ingreso de ciudadanos de países de mayoría musulmana y de refugiados de todo el mundo a territorio estadounidense que emitió el presidente Donald Trump, al estimar que debilita la seguridad y los intereses del país. A los musulmanes, incluidas las víctimas o los que combaten a la milicia yihadista Estado Islámico (EI), el decreto les enviará un mensaje que refuerza la propaganda que falsamente afirma que Estados Unidos está en guerra contra el islam, señala la carta suscrita por expertos y ex funcionarios de gobierno. En contraste, recibir refugiados y viajeros musulmanes expone las mentiras de los terroristas y contrarresta su visión distorsionada, añadió el documento, fechado el 10 de marzo. Entre los 134 firmantes figuran funcionarios de gobiernos demócratas y republicanos, como el ex diplomático Nicholas Burns, el ex director contraterrorismo del Consejo de Seguridad Nacional, Richard Clarke, y la ex subsecretaria de Defensa, Michele Flournoy. Asimismo, la ex secretaria de Estado Madeleine Albright, la ex secretaria de seguridad Interior Janet Napolitano y la ex consejera de Seguridad Interior Susan Rice, así como el ex secretario de Estado, John Kerry, entre otros. El 16 de marzo entrará en vigor el nuevo decreto –versión modificada del emitido el 27 de enero que fue suspendido por la justicia tras causar conmoción internacional– que prohibirá el ingreso de refugiados durante 120 días y la entrega de visados por 90 días a ciudadanos de Irán, Libia, Siria, Somalia, Sudán y Yemen, de mayoría musulmana. Las prohibiciones como las incluidas en este decreto son dañinas para la seguridad nacional de Estados Unidos y están por debajo de la dignidad de nuestro gran país, señala la carta, que reitera los argumentos presentados ante tribunales de varios estados para bloquear la medida antimigración. El nuevo decreto de Trump es objeto de batallas en tribunales de varios estados como Washington, Maryland, Massachusetts, Minesota, Nueva York, Oregon y Hawai, así como organizaciones de defensa de los derechos civiles. La medida del Ejecutivo debilita la capacidad del país de asumir un liderazgo global y mina nuestros intereses de seguridad nacional al fracasar en el apoyo a la estabilidad de nuestros aliados, quienes luchan por recibir a un gran número de refugiados, señaló la carta. **(AFP, AP, DPA y NOTIMEX, página 25)**

Excélsior-La reforma, en juego en 2018: SEP; hoy, nuevo modelo educativo: secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, afirmó que de las 13 Reformas Estructurales impulsadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la Educativa es la más importante para México, porque va al fondo y permitirá una transformación de la vida de los mexicanos. "Si México logra tener una educación de calidad en el siglo XXI, va a poder triunfar frente a quien sea y donde sea; las amenazas que vengan del exterior México las va a poder enfrentar con mucha mayor fortaleza, porque va a poder explotar al máximo el talento y los conocimientos de los mexicanos", dijo el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entrevistado previo a la presentación del nuevo modelo educativo, este lunes. Nuño Mayer alertó, sin embargo, que ante la eventualidad de que un gobierno distinto al priista gobierne México a partir del próximo año, la Reforma Educativa no está del todo protegida. "Y si por alguna razón llegara un gobierno que no comparte o que no está de acuerdo con esta transformación educativa, y no pudiera hacer cambios legales, pero decidiera dejar de trabajar en favor de la reforma, la puede meter en muchos problemas. **(Andrés Becerril, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

DE MAULEÓN Y EL FALSO GREMIO:

En su *Día con día* del viernes, Héctor Aguilar Camín lamentó que "la solidaridad del *gremio* brilla por su ausencia" frente a las amenazas de muerte contra Héctor de Mauleón, el periodista que denunció la invasión de un edificio en la colonia Condesa (convertido en centro de *narcomenudeo*) y que reveló señalamientos ante la PGR de dos víctimas respecto de un burdel de niñas en Morelos (las de diez años ya eran "grandes"), que implican a narcotraficantes y a Joan Sebastian (extinto ya). Lo que publicó se basa en la averiguación previa en que intervienen la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos, y la Seido (que persigue a la delincuencia organizada). Un documento ministerial oficial, pues. "Gente cercana al cantante está por demandar a De Mauleón. A estos agraviados los rodea gente de trayectoria tan oscura que, según las autoridades, el periodista podría hallarse en riesgo...". ¿Y el *gremio*?: cada quien por su lado, Héctor, porque el periodismo no es *gremial*. Con la pena, pero lo que aplica en esto es la fatalidad darwiniana: una canija y simple selección natural...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que diputados constituyentes de Ciudad de México, como el priista **César Camacho**, alertaron en su momento a legisladores de otras fuerzas políticas sobre el riesgo de impugnaciones a diversos contenidos de la entonces naciente Constitución Política de la capital del país. Sin embargo, por inexplicables razones, la asamblea decidió seguir adelante, sin atender las observaciones.

:Que las impugnaciones realizadas contra la Constitución de Ciudad de México han dado mucho de qué hablar entre juristas que no creen lo que sucede por culpa de la extinta Asamblea Constituyente, que no armonizó el documento federal. Lo que más les sorprende es que senadores y diputados federales desconozcan la Carta Magna, y que con la colaboración de legisladores locales elaboraron un documento que parece que rige en un país dentro de otro país.

:Que Armando Martínez, presidente de los abogados católicos, afirmó que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, se colocó "una estrellita" con la Constitución de Ciudad de México, motivo por el cual recibe ataques el nuevo texto constitucional.

Unidad de Comunicación Social

:Que la bancada del Partido Acción Nacional en el Senado ya puso la vista sobre **Héctor Serrano**, quien se la pasa más en temas de política interna del PRD que en su función de secretario de Movilidad capitalino. La vicecoordinadora **Mariana Gómez del Campo** anunció que le pedirán informes puntuales respecto de la movilidad en la capital, que se ha convertido en un caos por la poca atención que el funcionario presta a su encomienda oficial.

:Que Leticia Quezada debe tener un proceso jurídico justo, sobre todo para defenderse de denuncias que eventualmente interpondrán diputados del Partido de la Revolución Democrática. Los legisladores buscan encontrarle inconsistencias de la época en que fungió como jefa delegacional en Magdalena Contreras, sobre todo en el tema de la construcción de una universidad y del teleférico

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Mala constitución:

Se han promovido hasta ahora ante la Suprema Corte siete impugnaciones contra la nueva Constitución de la Ciudad de México. Las instituciones que lo han hecho, desde Presidencia hasta la CNDH pasando por Morena, tienen cada cual sus argumentos. Se interesan en defender sus facultades y privilegios. A los ciudadanos, los realmente afectados, no se nos permite promover una controversia. No tenemos personalidad jurídica. El sistema judicial está hecho para las corporaciones. Los ciudadanos no podemos siquiera rechazar el ordenamiento en referéndum, a pesar de que la propia Constitución establece que no se le podrán hacer enmiendas sin referéndum. Los impulsores defienden su creación. El jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera ha declarado que "el logro de la Constitución, por más que el gobierno federal se empeñe en estar atacando y diciendo, no se lo quita nadie a la Ciudad de México". Alejandro Encinas, quien presidió la Asamblea Constituyente, cuestiona la honestidad de quienes han recurrido a las controversias: "Se trata de una acción concertada. Todas vienen en cascada con la intención de desacreditar. No son sino fiel reflejo de los intereses afectados." Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de la llamada reforma política, declara: "Revela que hay una extrema mala fe. Porque el Constituyente finalmente asumió el proyecto y fue un ejercicio parlamentario ejemplar." El documento es expresión de un proyecto populista. Declara que la ciudad tiene una "composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural" cuando es una comunidad fundamentalmente de habla española, mestiza y mexicana. Si bien dice garantizar "la igualdad sustantiva entre todas las personas" y prohibir "toda forma de discriminación", no postula un principio universal como: "Todas las personas son iguales ante la ley." Ofrece en cambio una lista de derechos especiales para mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, "personas LGBTTTI" (sí, así las describe), migrantes, personas en situación de calle, privadas de su libertad, que residen en instituciones de asistencia social, "afrodescendientes", "con identidad indígena" y minorías religiosas. Esta discriminatoria constitución le da mayores derechos al nieto de un bóer sudafricano, por ser afrodescendiente, que a un mestizo mexicano. La Constitución no reconoce los derechos fundamentales a la vida (desde el nacimiento, el aborto es otro tema), a la propiedad, y a una justicia igual para todos, aunque sí mantiene la libertad de expresión. Confunde los objetivos de políticas públicas con derechos y crea así el derecho a la ciencia, a la cultura, al deporte, a la vida digna, al cuidado, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al agua, al desarrollo sustentable, al trabajo. Si no tengo trabajo o vivienda, podré demandar al gobierno, o bloquear calles, aunque el problema surja de las políticas ordenadas por la Constitución. Una mala constitución afecta la vida cotidiana. En contraste con la prosperidad de Corea del sur, Corea del norte sufre hambrunas por su sistema legal sin importar que su constitución garantice el derecho al trabajo, la educación, el alimento y la salud. La economía venezolana se desploma por la constitución impulsada por Hugo Chávez. El daño ya está hecho. Las controversias sólo buscan preservar intereses corporativistas. Los ciudadanos no tenemos voto. Sólo nos queda rechazar la mentira de que esta constitución confusa y retrógrada es progresista.

Frontón México

Tras una inversión de 35 millones de dólares volvió a abrir sus puertas el 10 de marzo el magnífico Frontón México. Permaneció cerrado 20 años por una huelga de extorsión. Funcionará hasta que la CNTE vuelva a tomar la plaza de la República y bloquee el acceso. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-De política y cosas peores...

Debacle perredista:

Un maduro señor llegó a la farmacia y le preguntó al encargado: "¿Tiene condones?". Inquirió a su vez el farmacéutico: "¿De qué marca los quiere?". Con feble voz respondió el valetudinario: "¿Hay con varillas?". Una guapa mujer que no llevaba encima sino unas cuantas gotas de perfume entró en el consultorio de doctor Duerf, psiquiatra. El analista se asombró al ver a la señora así, en peletier. Dijo ella: "Sufro una extraña obsesión, doctor. Siento que toda la gente se me queda viendo". Don Geroncio, septuagenario caballero, casó con Pirulina, muchacha de 22 abriles. Días antes de la boda el novio fue con un médico. "Doctor -le dijo apenado-. Como usted ve ya no soy un muchacho. La próxima semana me casaré con una mujer en flor de edad. Ella es apasionada, ardiente, y yo, la verdad, no tengo ya las energías de antes. ¿Qué me recomienda?". El médico sacó un frasquito y se lo entregó. Le dijo: "Son píldoras para dormir". "¿Píldoras para dormir? -se asombró don Geroncio-. No creo necesitarlas, doctor; tengo muy buen sueño". Replicó el facultativo: "No son para usted; son para que se las dé a su esposa"... Al paso que va el PRD pronto tendrá menos afiliados que las tres iniciales de su nombre. Fundado como un partido de izquierda, su ideología original ha sido desvirtuada por arreglos con el Gobierno, ya visibles, ya bajo la mesa, y por alianzas con partidos que, como el PAN, son sus adversarios naturales. Al tiempo que eso ha pasado ha emergido otra corriente, la encabezada por López Obrador, que a los ojos de buena parte del electorado representa ahora a la izquierda, aunque ciertamente en algunos temas importantes, como es el caso de los derechos de la mujer y de las minorías sexuales, la postura de AMLO ha sido más conservadora que la de los derechistas más reaccionarios. Aun así parece que seguirá el éxodo de perredistas hacia Morena, pues el tufo de la victoria los atrae como a los gatos el aroma volátil de un pescado en las caricaturas de Tom y Jerry. Quizás a poco no quedará en la sede del perredismo ni siquiera alguien que diga: "Apaga y vámonos". Simpliciano invitó a Rosibel a salir. Le dijo que irían al cine y luego a cenar. "Está bien -aceptó ella-. Pero con una condición: cada quien se hará cargo de lo suyo". Fueron al cine y Rosibel pagó su boleto. Fueron a cenar y Rosibel pagó su cena. De regreso Simpliciano intentó algo: en el coche puso su mano en la rodilla de la chica. Rosibel se la quitó de ahí y la puso en la entrepierna del galán. Le dijo: "Quedamos en que cada quien se haría cargo de lo suyo". Dos indocumentados mexicanos platicaban después de la dura jornada de trabajo en un rancho de Texas. Terminó uno de leer la carta que le acababa de llegar y le dijo muy triste a su compañero: "Fíjese, compadre Lalo, que cuando vuelva a México me divorciaré de mi mujer". "¿Por qué, compadre Juan?" -se sorprendió el otro. "Es que mire esta carta -contestó muy triste el rancherito-. La María me dice que va a tener un retoño. ¡Y debería ser un rejuan!". ¿En qué se parece un pavo al horno a una muchacha que se ha asoleado en la playa? Las partes blancas son las mejores. Venancio el español le dijo a su amigo mexicano: "Mi negocio de abarrotes anda mal, Pancho. Me siento triste y acojonao". "No se dice 'acojonao' -lo corrigió Pancho-. Se dice 'acongojado'". "Vale -replicó Venancio-. El caso es que ando con los congojos en la garganta". Se encontraron dos amigas que tenían algún tiempo de no verse. Una iba en coche del año, vestía ropa de lujo y lucía rutilantes joyas. Le dijo la otra: "Se ve que te va bien. ¿De dónde provienen tus entradas?". Respondió con laconismo la otra: "De ahí mismo". FIN.

(Catón, página 05)

El Universal-Bajo Reserva...

Temen traición en el PAN del Edomex

Nos dicen que si bien el diputado Ulises Ramírez (PAN) ha dado muestras de unidad en torno a la candidatura de Josefina Vázquez Mota a la gubernatura del Estado de México, en el equipo de la panista consideran que nada es seguro con él, porque si bien puede aparecer en la foto, por debajo de la mesa puede operar a favor del PRI y de Alfredo del Mazo, quien era su compañero en la Cámara de Diputados antes de que el priísta pidiera licencia. Nos comentan que algunos panistas consideran que Ulises Ramírez puede saludar con la derecha, pero atacar con la izquierda. Aunque nos aseguran que ha habido una negociación en la que don Ulises ha obtenido posiciones políticas a cambio de su apoyo a la candidatura de Vázquez Mota, no todos en el equipo de la candidata azul están seguros de él.

Unidad de Comunicación Social

Los dos escenarios para Flavino

El ex gobernador de Veracruz Flavino Ríos encara dos escenarios, uno bueno y otro malo. El bueno es que hasta ahora la Procuraduría General de la República no tiene nada en contra de él. En la PGR nos comentan que contra don Flavino no hay algún tema pendiente dentro de las investigaciones que siguen por delitos federales en contra del también ex gobernador veracruzano prófugo, Javier Duarte. El escenario negativo para Ríos es que las acusaciones en su contra están nutridas por denuncias hechas por el gobierno de Miguel Ángel Yunes, quien prometió llevar a la cárcel a Duarte. Nos hacen ver que aunque no se trata de Javier Duarte, Flavino Ríos puede ser utilizado políticamente para generar ganancias electorales en las elecciones estatales en 2018.

Zavala se mete "al rancho" de Moreno Valle

Nos comentan que Margarita Zavala organizó el jueves pasado una cena para recaudar fondos, nada más y nada menos que en Puebla, tierra de su correligionario Rafael Moreno Valle quien, como ella, busca la candidatura a la Presidencia de la República en el 2018. Nos detallan que doña Margarita reunió a alrededor de 150 empresarios en la ex Hacienda de San José Actipan, en San Andrés Cholula, Puebla, propiedad del ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jorge Espina Reyes. El evento estuvo organizado por el ex alcalde Eduardo Rivera Pérez, y tuvo un costo de 10 mil pesos por persona. El dinero recaudado, nos explican, será destinado a la asociación Dignificación de la Política A. C. Nos hacen ver que Zavala se logró colar "al rancho" de su adversario Moreno Valle.

La resistencia a la austeridad

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio la razón la semana pasada al consejero del INE Benito Nacif, de que no se pueden reducir sus salarios como parte de las acciones de austeridad, nos hacen ver que previamente ya se había dado un episodio similar. Nos comentan que el año pasado en la elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX, por ley se otorgó a los trabajadores del INE un bono electoral de dos meses de su salario por haber realizado un trabajo extraordinario. Sin embargo, el consejero presidente Lorenzo Córdova decidió en abril que solamente se otorgaría un mes y no dos, y el bono no se les daría a los consejeros, la Junta General Ejecutiva y asesores. El objetivo de esto era enviar un mensaje de austeridad, peeeeero un asesor de uno de los consejeros electorales acudió al TEPJF, para protestar por esta violación a la ley, es decir por reducirles el bono. Nos aseguran que ante esta afrenta de plano obligaron al asesor a retractarse. Don Lorenzo, nos dicen, tuvo que intervenir para detener el recurso con los magistrados electorales. Desde entonces, nos comentan, Lorenzo Córdova es visto por algunos en el INE con recelo pues está atentando contra "las conquistas" salariales de la casta electoral, mientras que el consejero Benito Nacif es visto como el héroe que, eso sí, con la ley en la mano defiende los supersalarios.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EL COLMO: al gobierno de Miguel Ángel Yunes le están pegando por haber atrapado a uno de los bad hombres de Javier Duarte. CUENTAN que en Xalapa se sienten muy duras las presiones para que se libere a Flavino Ríos, el hombre de conanza del ex gobernador y al que se acusa de haberle facilitado la huida. COSA de recordar que, en su calidad de gobernador interino, Ríos le prestó a Duarte el helicóptero del gobierno para que se pelara, pues ya tenía orden de aprehensión en su contra. LA ACCIÓN contra Flavino Ríos era esperada desde hace tiempo, pues debe saber mucho sobre las transas de su ex jefe, de quien fue secretario de Educación, de Gobierno y, al final, el mandatario tapadera, iperdón!, sustituto. CURIOSAMENTE tanto los priistas como el propio Andrés Manuel López Obrador están molestos con la captura. Tan es así que el PRI y Morena quieren amarrarle las manos a Yunes, en materia financiera. TODO INDICA que en el Congreso secuestrarán la reestructuración de la deuda de Veracruz y a cambio pedirán como rescate, la liberación del cómplice de Duarte. ¡Qué tal con el carnaval!

Unidad de Comunicación Social

POR LO VISTO a Graco Ramírez se le volvió a meter el diablo, pues ya retomó su pleito con el obispo Ramón Castro, al que su gobierno acusa, ¡agárrense!, de poner en riesgo la paz social. ¿Y CUÁL fue el pecado de monseñor? Simple y sencillamente tratar de poner orden en la Feria Patronal de Tepalcingo, la más importante de Morelos. Pese a ser una fiesta religiosa es controlada por gente ajena a la iglesia. DADO QUE la feria deja una derrama de varios millones de pesos, los mayordomos no quieren perder el negocio. Y, claro, cuentan con el apoyo del gobierno estatal. ¡Faltaba más!

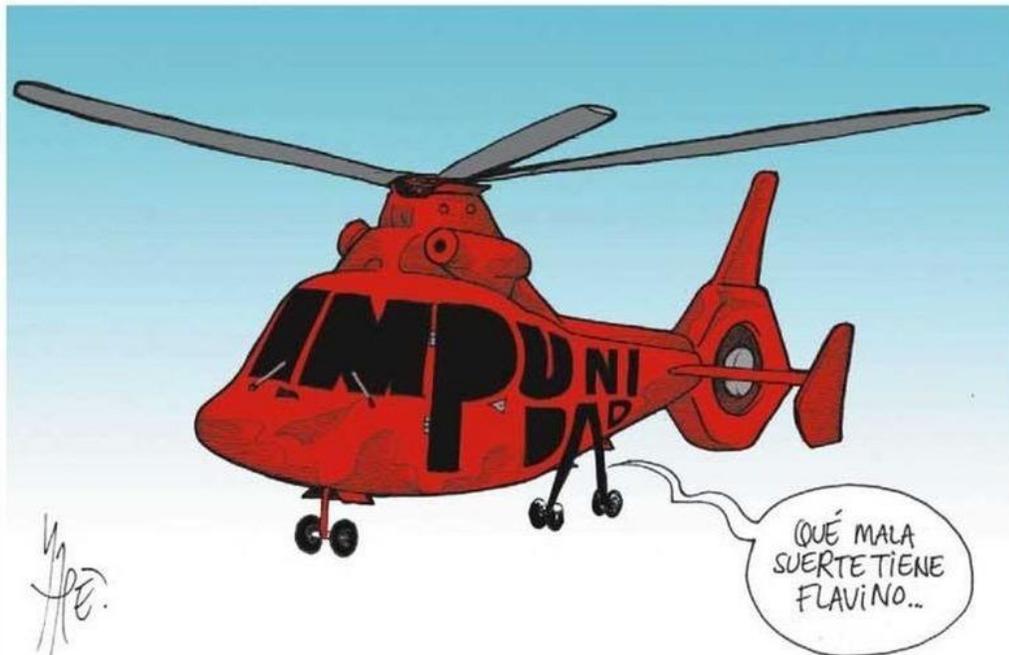
DADO que tras la orden del Trife, se da por hecho que la Comisión Jurisdiccional del PRD mantendrá en informe la destitución de Miguel Barbosa, en el Senado dicen que podría haber sorpresas. PARA más señas, lo que se comenta es que los ex perredistas que seguían cobrando en la bancada del PRD, planean dejarla de golpe, a fin de que Dolores Padierna se quede sin bancada que coordinar.

VAYA SUSTO les dio Wilbur Ross a los funcionarios del gobierno mexicano. Y es que el secretario de Comercio de Donald Trump aseguró ayer por la mañana que le quieren agregar una "efe" al NAFTA. OBVIAMENTE, todos pensaron lo peor ante la idea de agregarle la "f-word" al acuerdo comercial. Pero fue una falsa alarma: se refería a "fair" (justo) y no a eso que estaban pensando
(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

RAPÉ/JAVIER DUARTE



RAFAEL PINEDA, RAPÉ. MÉXICO 2017.

@monerorape